Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 5 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 26/01/2022 **Página:** 1 de 1

El cual fue suscrito el día **17-Sep-2024** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **CPSP-735-2024** DE **2024** y dio inicio a su ejecución con acta del día **19-Sep-2024** ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el **31-Dec-2024**

El contrato **NO** tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que **ALVARO ANDRES RIVERA CASTAÑEDA**

Identificado con **CEDULA DE CIUDADANÍA** N° **80,895,383** de **BOGOTA**

Con correo Electrónico de contacto: **RIVERAN00@HOTMAIL.COM** dirección de domicilio **CALLE 20 # 5-24** y No. Telefónico de Contacto **3014946385**

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Prestar servicios profesionales brindando apoyo a la supervisión durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que le sean asignados a través de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

3. El valor del contrato corresponde a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.
5. Forma de pago: El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:
A. Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000 M/CTE), incluidos todos los impuestos retenciones, tributos, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período.
B. Dos (02) pagos mensuales por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000 M/CTE), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, cada uno pagadero dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio.
C. Un (01) último pago por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000 M/CTE),incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará en la última quincena del mes de diciembre de 2024 y de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la constitución de cuentas por pagar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo, hasta la fecha de radicación de la cuenta, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, incluyendo las ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, el último día hábil previo a la finalización del contrato, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 100.00% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

$ 7,500,000 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01/12/2024 al 31/12/2024

así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a ALVARO ANDRES RIVERA CASTAÑEDA o Endosado a

a la Cuenta Bancaria AHORROS No 0570456170046514 del Banco DAVIVIENDA

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	734924	C-4302-1604-29-20303F-4302004-0	A-02-02-02-009-006-05	11	$3,000,000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGUNDO	734924	C-4302-1604-29-20303F-4302004-0	A-02-02-02-009-006-05	11	$7,500,000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TERCERO	734924	C-4302-1604-29-20303F-4302004-0	A-02-02-02-009-006-05	11	$7,500,000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUARTO	734924	C-4302-1604-29-20303F-4302004-0	A-02-02-02-009-006-05	11	$7,500,000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TOTALES		$25,500,000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en BOGOTA a los 16 día (s) del mes de DICIEMBRE del año 2024

Nombre Supervisor: David Alejandro Acosta Cárdenas.
G.I.T. o área: GIT - DEPORTE DE RENDIMIENTO CONVENCIONAL
Periodo designación: 17/09/2024 hasta 31/12/2024

Nombre Supervisor (E): 0
G.I.T. o área: 0
Periodo designación: hasta

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Se deja constancia que el contratista presento cada uno de sus informes de la gestión realizada en el presente mes de DICIEMBRE; como a su vez la presentación de pago de Seguridad Social y Parafiscales en los montos establecidos, de los meses de: NOVIEMBRE y DICIEMBRE, por consiguiente se procede a firmar y autorizar el cobro de los honorarios del presente mes.

NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia que ya se realizó el diligenciamiento del formato GF–FR–041, solicitando la liberación del recurso no ejecutado de este contrato